



CONVOCATORIA DE ADJUDICACION DE BECAS DE ESTUDIOS PARA LA UNIVERSIDAD EUROPEA DE MADRID 2020

Visto el expediente para la adjudicación de las becas para cursar en la Universidad Europea de Madrid y las Bases que tienen por objeto establecer las normas reguladoras para su concesión, se propone la aprobación de los siguientes plazos:

1. PLAZO DE PRESENTACION DE SOLICITUDES (cinco días).

Del 17 al 23 de julio de 2020.

2. PUBLICACION LISTAS PROVISIONALES Y PLAZOS (diez días).

El Concejal Delegado de Educación propondrá el Listado Provisional de solicitudes admitidas, una vez baremadas por la Mesa de Valoración. Los interesados tendrán un plazo de 10 días hábiles, para la presentación de alegaciones.

3. ACUERDO DE ADJUDICACION DE BECAS.

Finalizado el plazo de resolución de las reclamaciones presentadas a las listas Provisionales, se resolverá por el órgano competente.

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES.

La solicitud deberá presentarse en el Registro General del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón, sito en la Plaza de la Constitución, 1, de lunes a viernes en horario de 8:30 a 14:00 horas.

Todo ello sin perjuicio de lo previsto en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

